



OFICIO N° 60994  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.140°/371

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2024

La Diputada señora ANA MARÍA BRAVO CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de cumplimiento de la resolución R-206511-2023 del Departamento Contencioso de la Unidad Médica de la Superintendencia de Seguridad Social que ordenó a vuestra institución proceder a otorgar la cobertura del Seguro Social de la ley N° 16.744, en favor de la señora Liliana María Maulén González.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CORRAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4CD8AFC6564C5E5E



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*